



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., 12 6 MAY 2022
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2016-01140-00.

En atención a la solicitud presentada por la parte actora (fl. 75), estese a lo dispuesto en auto de 28 de octubre de 2021 (fl. 67), en el cual se decreta el secuestro del establecimiento de comercio denominado Agrícola Santo y se elabora el respectivo despacho comisorio para su diligenciamiento, por Secretaria actualícese el despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ

JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 59 Hoy 17 MAY 2022 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,